



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2021-00037-00
CLASE: EJECUTIVO DE ALIMENOS
DEMANDANTE: MARIA ELENA ROJAS URIBE Y OTROS
DEMANDADO: AMBROSIO BAZAN ACHURY

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, diez de noviembre de dos mil veintitrés

Téngase al Doctor **CARLOS ARIEL NAVARRO ROJAS**, identificado con la C.C. 5.595.511 y T.P. 147.219 del C.S.J., como apoderado judicial del demandante JERONIMO ANDRES MATEO BAZAN ROJAS, en los términos y para los fines del poder conferido y allegado a este diligenciamiento.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c0ee9ecf6ff4267dc290e8c0a65adce1f2fdeb97b8e244058f179a68ce43e62**

Documento generado en 10/11/2023 11:14:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>